

Comunicado de Prensa No. 4/2016

México, D.F. a 25 de enero de 2016

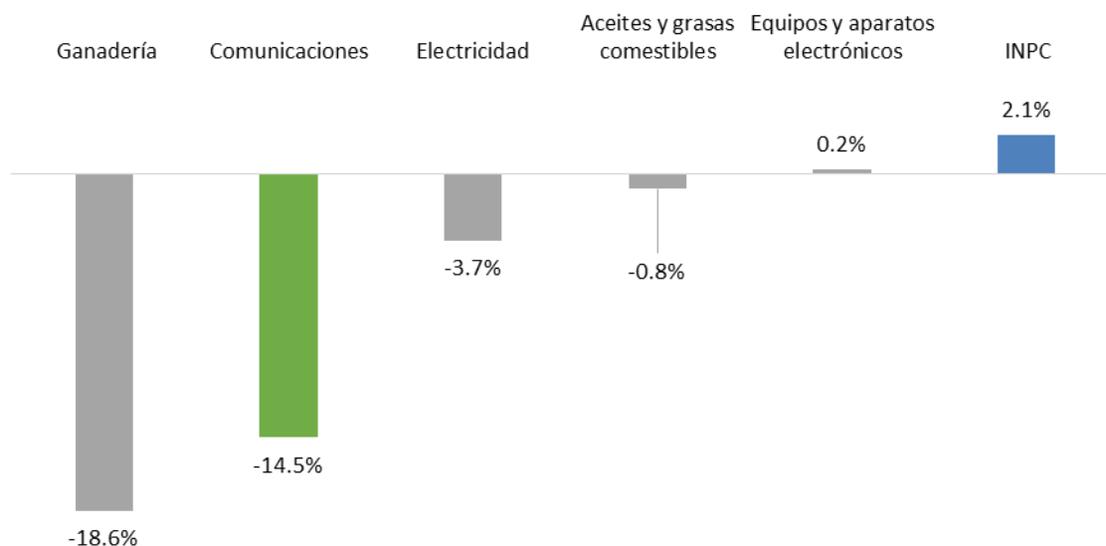
LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES FUERON LOS SEGUNDOS CON MAYOR CAÍDA DURANTE EL 2015

- Los precios de los servicios de telecomunicaciones se redujeron 14.5 por ciento en 2015 a nivel nacional
- Los servicios de telecomunicaciones que más bajaron fueron la larga distancia internacional, la telefonía móvil y la eliminación de la larga distancia nacional
- La reducción de los precios de servicios de telecomunicaciones ha coadyuvado en el cumplimiento del objetivo anual de inflación en México

Recientemente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a diciembre de 2015, el cual registró una tasa de crecimiento anual del 2.13%, la inflación más baja de la historia desde que se mide la inflación en México. Durante el 2015, el Índice de Precios de Comunicaciones se colocó en segundo lugar en términos de baja en precios, con una variación anual del -14.5%, sólo por debajo del Índice de Precios de Ganadería con una reducción de -18.6% (ver Figura I).

Comunicado de Prensa No. 4/2016

Figura I: Tasa de inflación anual 2015 por origen de los bienes



Fuente: IFT con datos de INEGI según Clasificación Mexicana de Actividades Económicas.

Por otro lado, de acuerdo con lo publicado por Banco de México, la reducción de los precios de servicios de telecomunicaciones, producto de las reformas estructurales aplicadas en el sector, ha coadyuvado en el control de la inflación en México y en el cumplimiento del objetivo anual de inflación.

La puesta en marcha del marco regulatorio del sector resultante de la reforma, en un plazo relativamente corto, generó las condiciones propicias para un mayor crecimiento y una reducción de precios, inducido por la competencia efectiva. La baja en el Índice de Precio de Comunicaciones estuvo influenciada principalmente por los siguientes factores:

Comunicado de Prensa No. 4/2016

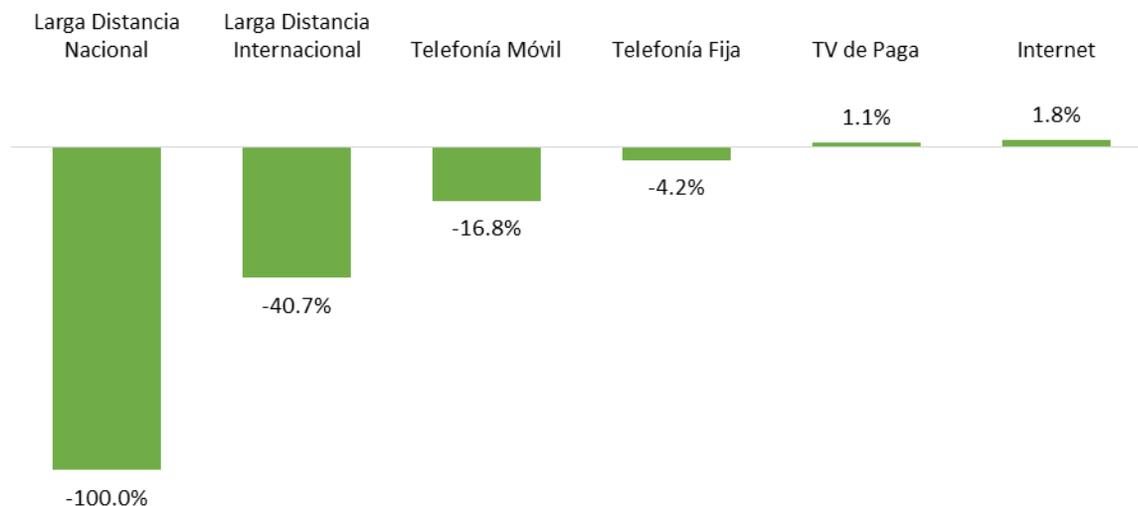
- La desaparición del costo de larga distancia nacional.
- La baja del -40.7% de los precios de larga distancia internacional derivada de la reestructuración de paquetes que realizaron los operadores después de la desaparición del costo de larga distancia nacional.
- La baja de -16.8% de los servicios de telefonía móvil derivada del ingreso de nuevos participantes en el sector, como AT&T y los Operadores Móviles Virtuales (OMVs) como Virgin Mobile, así como originada por la competencia en precios y paquetes.
- La baja de -4.2% de los servicios de telefonía fija también derivada de la reestructuración de paquetes y planes tarifarios (ver Figura II).

Lo anterior ha dado lugar a una reconfiguración de los mercados, así como a una renivelación de incentivos y condiciones de competencia efectiva, detonando un crecimiento acelerado en la dinámica de las telecomunicaciones, lo que permite anticipar que en el mediano plazo se podrían incorporar nuevos usuarios al consumo de estos servicios, y con ello la generación de mayores ingresos en estos mercados.

Por su parte, los servicios de TV de Paga e Internet registraron una inflación positiva, pero por debajo de la inflación general, con 1.1% y 1.8%, respectivamente. Sin embargo, respecto al servicio de Internet, si bien se observa un aumento marginal en los precios de este servicio, a la par se observan ofertas con mayores velocidades de descarga.

Comunicado de Prensa No. 4/2016

Figura II: Tasa de inflación anual 2015 por servicio de comunicaciones



Fuente: IFT con datos de INEGI

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx